

Asignatura

Nombre Asignatura	Antropología I
Código	100121006
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Juan Manuel Burgos Velasco

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Antropología I tiene el propósito de hacer reflexionar al alumno sobre quién es el hombre y las diferentes dimensiones de su existencia, introduciéndole en el saber para profundizar sobre las características y rasgos propios de la persona y los deberes que dimanar del reconocimiento de su dignidad. Permite conocer los puntos de semejanza entre los hombres y los retos que representa la diversidad, ayudando a una mejor comprensión de los demás y del entorno global. Se trata de una materia clave para fundamentar los Derechos Humanos.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Expresar puntos de vista razonados y contrastados con las propias experiencias
- Diferenciar los estilos de liderazgo y gestión más adecuados para favorecer el consenso y la convivencia
- Interpretar las fuentes históricas relevantes para cada cultura y civilización
- Diferenciar los rasgos más relevantes de las culturas y civilizaciones
- Explicar las capacidades y facultades que los seres humanos desarrollan en sus relaciones
- Describir las dimensiones del ser personal en el contexto de las relaciones interpersonales
- Analizar el impacto de las tecnologías disruptivas en las formas de trabajar y de relacionarnos, así como sus implicaciones jurídicas y éticas
- Analizar el contenido de los valores que las personas e instituciones difunden y ponen de manifiesto
- Justificar los valores éticos que deben presidir el ejercicio profesional, así como las relaciones entre institución

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

ESPECÍFICAS

CE29 - Identificar las características del ser y del obrar de los individuos para desarrollar su vida en la sociedad

CE30 - Identificar los Derechos Humanos y valorar cómo emanan de la dignidad personal

CE31 - Comparar la contribución de las culturas y civilizaciones para valorar el progreso humano en la historia

CE32 - Identificar el acceso a la realidad a través de la belleza para fomentar la creatividad y la innovación

CE33 - Identificar los rasgos del liderazgo ejemplar para impulsar los valores sociales

CE34 - Identificar los comportamientos divergentes e innovadores para fomentar el progreso social

CE35 - Identificar los principales rasgos de la sociedad digital para anticipar cambios sociales y regulatorio

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

1. Presentación de la asignatura e introducción a la antropología
2. La persona y su dignidad
3. Los Derechos Humanos
4. La persona y la naturaleza
5. La persona, alguien corporal
6. Persona e identidad sexual
7. Percepción y tendencias
8. Imaginación, memoria e historia
9. ¿Qué son los sentimientos?
10. El acceso a la verdad: objetividad y subjetividad
11. Ciencia y cientificismo
12. El valor de la belleza

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación | N° Horas | % Presencialidad

Clases teóricas | 30 | 100

Debates | 10 | 100

Exposiciones individuales | 30 | 100

Seminarios | 5 | 100

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria Ordinaria

Examen: 20% de la nota final

Actividades Prácticas 40 %

Trabajos individuales o en grupo 30%

Participación y proactividad en el aula 10 %

Para superar la asignatura es necesario superar el examen

Convocatoria extraordinaria

Trabajo individual o en grupo 30 %

Examen 70 %

Alumnos repetidores: los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura podrán evitar de acuerdo con el profesor su asistencia a clase por incompatibilidad con otras asignaturas o por otros motivos y recuperarla exclusivamente mediante examen y trabajo acordado con el profesor.

La calificación de NO PRESENTADO se reserva para aquellos alumnos que no hayan sido evaluados de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen al menos el 30% de la ponderación de la calificación.

Solo serán evaluados aquellos alumnos que desarrollen su trabajo honestamente. Conductas como el plagio o la suplantación de identidad, entre otras (ver normativa de la Universidad), hará imposible la evaluación del alumno en la convocatoria correspondiente.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

-ARANGUREN, J. (2003), Antropología filosófica. Una reflexión sobre el carácter excéntrico del ser humano, McGraw-Hill.

-ARREGUI, J.V. Y CHOZA, J. (2002), Filosofía del hombre. Una antropología de la intimidad, Ed. Rialp.

- BURGOS, J.M. (2010), Antropología breve, Palabra.
- BURGOS, J.M. (2017), Antropología: una guía para la existencia (6ª ed), Palabra.
- MARÍAS, J. (1999), Antropología Metafísica, Alianza Editorial.
- MARÍN, H. (2010), Teoría de la cordura y de los hábitos del corazón, Ed. Pre-Textos.
- MARÍN, H. (2013), El hombre y sus alrededores, Ed. Cristiandad.
- POLO, L. (2009), Antropología Trascendental, Ed. Unión Editorial S.A.
- ROMERO, A.M. (2011), La innecesaria necesidad de la amistad, Ed. Eunsa.
- WOJTYLA, K. (2011), Persona y acción, Ed. Palabra.
- YEPES, R. Y ARANGUREN, J. (2009), Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana, Ed. Eunsa.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en Horarios
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.